



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1035
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5174-M-18 y la Orden de Pago N° AC06162/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por \$ 47.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "Indicación de velocidad máxima en ruta 22";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 10 de Octubre de 2018 por el **Subsecretario de Transporte y Tránsito**, contando con el visto bueno del **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06162/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 47.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha ... <u>29</u> .../... <u>11</u> .../... <u>2019</u> ...

(Handwritten signature)
C. N. Zafra Pamela L.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1035-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000058	DESAROLLOS-ELECTRONICOS.COM de BONAFINE LUIS M.	\$45.500,00
7031-00019420	VIA CARGO de VIA BARILOCHE S.A	\$656,00
0002-56567487	RECIBO DEPOSITO	\$844,00
Total		

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. *[Handwritten Name]* Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN